

## IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO



Firmado digitalmente por MORE  
MAMANI Sonia FAU 20131370050  
soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 22.10.2021 21:15:06 -05:00

**Órgano o unidad orgánica:** DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO  
**Denominación del puesto:** -  
**Nombre del puesto:** PSICÓLOGO (04 plazas)  
**Dependencia jerárquica lineal:** JEFATURA DEL ÓRGANO TÉCNICO DE TRATAMIENTO  
**Dependencia funcional:** AREA PSICOLÓGICA DEL EP.  
**Puestos a su cargo:** -

## SEGUNDA CONVOCATORIA CAS Nº 181 - 2021-INPE/UE-001

## MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar acciones psicológicas especializadas de evaluación e intervención en la población penitenciaria intramuros, a fin de contribuir con el proceso de resocialización.

## FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Participar en la ejecución del Plan de Trabajo del Servicio de Psicología del establecimiento penitenciario.
- 2 Formar parte del equipo multidisciplinario del establecimiento penitenciario y participar activamente en las acciones propias de este Equipo.
- 3 Participar en las Juntas Técnicas de Clasificación y en las Juntas de evaluación semestral de internos.
- 4 Participar en el estudio integral, así como de la elaboración y ejecución del programa de tratamiento individualizado de los internos a su cargo, de acuerdo a la norma vigente.
- 5 Realizar monitoreo, seguimiento y evaluación permanente sobre la conducta y tratamiento psicológico del interno dentro del proceso de readaptación social.
- 6 Cumplir las normas vigentes de tratamiento penitenciario que son de competencia e involucre a los psicólogos y/o del servicio de psicología en los establecimientos penitenciarios.
- 7 Asegurar la continuidad de las acciones de evaluación e intervención psicológica del interno, continuando con las acciones psicológicas, psicoeducativas y psicoterapéuticas previstas y/o necesarias.
- 8 Elaborar la información estadística de las actividades realizadas y remitir a las instancias correspondientes según normativa vigente o disposición del órgano de línea.
- 9 Registrar las atenciones diarias efectuadas y mantener actualizados los legajos psicológicos de los internos a su cargo.
- 10 Planificar, ejecutar y/o apoyar actividades relacionadas mantenimiento de la salud mental de la población penitenciaria.
- 11 Otras que disponga el Jefe inmediato en el establecimiento penitenciario.

## COORDINACIONES PRINCIPALES

### Coordinaciones Internas

Dirección del EP., Área legal, salud y social, Secretaría del Consejo Técnico Penitenciario, área de seguridad, administración.

### Coordinaciones Externas

Entidades públicas y privadas que apoyan el tratamiento de la población penitenciaria.

## FORMACIÓN ACADÉMICA

### A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

### B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Psicología
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

### C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí  No

### ¿Requiere habilitación profesional?

Sí  No

## CONOCIMIENTOS

**A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :**

Manejo de técnicas cognitivas conductuales.

**B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.**

*Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.*

Curso en temas relacionados a Psicología Social y/o Criminología y/o Gestión de Riesgo de Conductas Delictivas y/o Violencia Familiar y/o Enfoque Cognitivo Conductual.

**C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write,		X		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power (Otros)		X		
	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				

**EXPERIENCIA**

**Experiencia general**

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

02 años

**Experiencia específica**

**A.)** Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional   
  Auxiliar o Asistente   
  Analista / Especialista   
  Supervisor / Coordinador   
  Jefe de Área o Dpto   
  Gerente o Director

**B.)** Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto**; ya sea en el sector público o privado:

01 año

**C.)** En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte B**), marque **si es o no** necesario contar con experiencia en el Sector Público:

**SÍ**, el puesto requiere contar con experiencia en el sector   
  **NO**, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

*\* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.*

*\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Dinamismo, productividad, responsabilidad, confidencialidad, disciplina, puntualidad y trabajo en equipo.

**DETALLES**

LUGAR Y PRESTACIÓN DE SERVICIO	VER CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS VACANTES
MODALIDAD DE TRABAJO	Presencial y/o Mixto
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato
	TERMINO : 31 de diciembre 2021
RENUMERACIÓN MENSUAL	Sueldo: S/. 3,500
	Incluye los montos y afiliaciones de ley,
	asi como toda deducción aplicable al trabajador

**DISTRIBUCIÓN DE VACANTES A NIVEL NACIONAL**

CARGO	OFICINA REGIONAL	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	PRESTACION	VACANTES
PSICOLOGO	OFICINA REGIONAL SUR ORIENTE CUSCO	PUERTO MALDONADO	S/. 3,500	1
PSICOLOGO	OFICINA REGIONAL SUR ORIENTE CUSCO	QUILLABAMBA	S/. 3,500	1
PSICOLOGO	OFICINA REGIONAL SUR AREQUIPA	CAMANA	S/. 3,500	1
PSICOLOGO	OFICINA REGIONAL SUR AREQUIPA	MUJERES AREQUIPA	S/. 3,500	1



Firmado digitalmente por MORE  
 MAMANI Sonia FAU 20131370050  
 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 22.10.2021 21:15:44 -05:00

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

2DA CONVOCATORIA CAS CAS N° 181 - 04 PSICOLOGOS - DIRECCION DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO

Decreto de Urgencia N° 083 2021, única Disposición Complementaria Final, Autorízase a las entidades de la Administración Pública comprendidas en el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, así como a las que han transitado al régimen del servicio civil, de manera excepcional, a contratar servidores civiles bajo el régimen del contrato administrativo de servicios, hasta el 2 de noviembre de 2021. El plazo de estos contratos dura como máximo hasta el 31 de diciembre de 2021.

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	E.P PUERTO MALDONADO (01), E.P QUILLABAMBA (01), E.P CAMANA (01), E.P MUEJERES AREQUIPA (01)
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: 31 de diciembre de 2021*
CONTRAPRESTACIÓN	S/3,500.00, así como toda deducción aplicable al trabajador

**CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (\*)**

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 1048-2021-INPE/OGA-URH	Unidad de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	22/10/2021	Unidad de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	Del 25/10/2021 al 27/10/2021	Unidad de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: <a href="mailto:seleccion.cas@inpe.gob.pe">seleccion.cas@inpe.gob.pe</a> Desde las 08:00 a.m. hasta las 12:00 m (mediodía) del día 27/10/2021, colocar en asunto del correo: <b>CAS N° 181 - PSICOLOGO</b> <b>*No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.</b>	27/10/2021	Unidad de Recursos Humanos
<b>SELECCIÓN</b>			
5	Evaluación Curricular	28/10/2021	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	28/10/2021	Unidad de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual	29/10/2021	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	29/10/2021	Unidad de Recursos Humanos
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>			
9	Suscripción de Contrato**	02/11/2021	Unidad de Recursos Humanos
10	Inicio de labores	02/11/2021	Unidad de Recursos Humanos
*	Según los plazos indicados en el DU N° 083-2021		
**	De acuerdo a lo establecido en el DU N° 083-2021, la suscripción del contrato se puede realizar en un plazo de hasta tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales.		

1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: [WWW.GOB.PE/INPE](http://WWW.GOB.PE/INPE)

2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.

3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: [WWW.GOB.PE/INPE](http://WWW.GOB.PE/INPE)

4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.

5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.